

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE
TELEFORMACIÓN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA
PERSONAS OCUPADAS, CONVOCATORIA 2024.**

De acuerdo con lo previsto en la Normas Internas de Contratación de CEOE-CEPYME Cantabria, se hace público que la Fundación Servicios CEOE-CEPYME Cantabria ha resuelto el procedimiento de selección de las plataformas de teleformación necesarias para la ejecución de los cursos de formación para personas ocupadas, convocatoria de 2024 (Orden IND/53/2024 de 9 de octubre de 2024, con el siguiente resultado:

- A la entidad SMARTMIND S.L., cursos por un importe total de 27.086,16 euros.
- A la entidad NOA INNOVA S.L., cursos por un importe total de 14.295,00 euros.
- A la entidad ALPE FORMACIÓN S.L.U., cursos por un importe total de 13.107,00 euros.
- A la entidad PLATHION SOLUTIONS S.L., cursos por un importe total de 4.654,50 euros.

El importe total adjudicado suma la cantidad de 59.142,66 euros que se encuentra por debajo del máximo establecido en el pliego de bases.

Santander, 24 de febrero de 2025.

Fdo. Francisco Aguilera Diego
Director General
CEOE CEPYME Cantabria